



Subvenciones a entidades del tercer sector u organizaciones no gubernamentales que desarrollen actividades de protección ambiental

Real Decreto 596/2015, de 3 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 699/2013, de 20 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades del tercer sector u organizaciones no gubernamentales que desarrollen actividades de interés general consideradas de interés social en la protección del medio ambiente.

BOE Núm. 159 Sábado 4 de julio de 2015

...